

16. La situación en Malí

Sinopsis

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad incluyó en su orden del día el tema titulado “La situación en Malí”⁴⁷⁰. El Consejo celebró 12 sesiones y aprobó cuatro resoluciones y dos declaraciones de la Presidencia en relación con la situación en Malí, que antes se había examinado en el marco del tema titulado “Paz y seguridad en África”⁴⁷¹.

El Consejo siguió de cerca la evolución de la crisis en Malí desde su estallido a principios de 2012. Sus decisiones y acciones culminaron, en primer lugar, en la autorización del despliegue de una Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano y, posteriormente, en el establecimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, el 25 de abril de 2013, y la transferencia de responsabilidades de la misión con liderazgo africano a la misión de las Naciones Unidas, el 1 de julio de 2013. El Consejo también siguió de cerca la evolución del proceso político, incluidas la celebración de elecciones presidenciales y legislativas en el país y la aplicación del acuerdo entre el Gobierno de Malí y los grupos armados en las regiones del norte firmado en Uagadugú el 18 de junio de 2013.

Primeras etapas de la crisis en Malí

Contra el telón de fondo de la rebelión dirigida por los tuaregs en el norte del país y la toma por la fuerza del poder del Gobierno democráticamente elegido de Malí por algunos elementos de las fuerzas armadas malienses, el Consejo celebró una reunión el 26 de marzo de 2012⁴⁷². En esa reunión, el Consejo emitió una declaración de la Presidencia en la que expresó su seria preocupación sobre la inseguridad y el rápido empeoramiento de la situación humanitaria en la región del Sahel. El Consejo condenó enérgicamente la toma por la fuerza del poder por algunos elementos de las fuerzas armadas malienses, y pidió que se restaurara el orden constitucional y se celebraran las

elecciones como se había previsto anteriormente. El Consejo también condenó los ataques realizados por grupos rebeldes contra las fuerzas gubernamentales malienses y pidió a los rebeldes que pusieran fin a toda la violencia y buscaran una solución pacífica⁴⁷³.

El 4 de abril de 2012, el Consejo celebró una sesión en cuyo contexto emitió otra declaración de la Presidencia, en la que exhortó a los amotinados a que garantizaran la seguridad de todos los oficiales malienses y exigió que se pusiera inmediatamente en libertad a los detenidos⁴⁷⁴. En la sesión, el representante de Malí dijo que el norte de Malí había sido ocupado por rebeldes tuaregs y salafistas y que cientos de miles de refugiados y desplazados internos vivían en condiciones inimaginables. El orador encomió al Consejo por haber aprobado la declaración de la Presidencia y pidió ayuda para encontrar una salida de la crisis. Asimismo, puso en entredicho la decisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) de imponer sanciones a Malí en un momento en que el país necesitaba ayuda para encontrar la manera de avanzar. Informó al Consejo de que los oficiales militares que habían perpetrado el golpe habían pedido participar en reuniones a fin de lograr un consenso nacional para salir de la crisis⁴⁷⁵.

El 5 de julio de 2012, mediante la resolución [2056 \(2012\)](#), el Consejo determinó que la situación en Malí constituía una amenaza a la paz y la seguridad internacionales; expresó su pleno apoyo a las gestiones realizadas por la CEDEAO y la Unión Africana y las alentó a trabajar coordinadamente con las autoridades de transición de Malí para restaurar el orden constitucional. Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, el Consejo exigió el cese de las hostilidades de los grupos rebeldes en el norte de Malí y solicitó al Secretario General que prestara apoyo a la labor de mediación que se estaba llevando a cabo, incluso mediante los buenos oficios de su Representante Especial para África Occidental.

El representante de la CEDEAO tomó la palabra después de que se aprobara la resolución y dijo que la resolución [2056 \(2012\)](#) constituía una primera etapa importante en la participación política de la comunidad internacional en apoyo de los esfuerzos de la CEDEAO. También reiteró la solicitud de la CEDEAO de que el Consejo de Seguridad acelerara el proceso de

⁴⁷⁰ De conformidad con la nota del Presidente del Consejo de Seguridad de fecha 20 de diciembre de 2012 ([S/2012/961](#)), a partir de esa fecha las cuestiones relativas a Malí se examinaron en el marco del tema del orden del día titulado “La situación en Malí”, en el que quedaron comprendidas las consideraciones previas del Consejo sobre dichas cuestiones en relación con el tema del orden del día titulado “Paz y seguridad en África”.

⁴⁷¹ Para más información, véanse la parte II, secc. II, “Orden del día”, y la parte I, secc. 14, “Paz y seguridad en África”.

⁴⁷² Véase [S/PV.6741](#).

⁴⁷³ [S/PRST/2012/7](#).

⁴⁷⁴ [S/PRST/2012/9](#).

⁴⁷⁵ [S/PV.6745](#), pág. 4.

aprobación de una resolución que respaldara el envío de una fuerza operacional de la CEDEAO a Malí con el fin de asegurar la transición, restablecer la unidad del país y combatir el terrorismo en la región⁴⁷⁶.

Deterioro de la situación en Malí

El 8 de agosto de 2012, en su exposición informativa ante el Consejo, el Secretario General afirmó que la situación constituía una amenaza creciente para la paz y la seguridad internacionales y confirmó los progresos limitados para restablecer el orden constitucional. Si bien señaló que la junta militar estaba teniendo un efecto perjudicial debido a su gran influencia sobre el proceso de transición, destacó como un hecho positivo el regreso a Bamako del Presidente de Malí y encomió las medidas que estaba adoptando para garantizar la formación de un Gobierno de unidad nacional.

En cuanto a la situación en el norte, el Secretario General confirmó que seguía siendo inestable e imprevisible. Dijo que Ansar Dine y el Movimiento para la Unidad y la Yihad en África Occidental, que según se informaba tenían vínculos con Al-Qaida en el Magreb Islámico, habían asumido el control sobre el norte tras haber expulsado al Movimiento Nacional para la Liberación de Azawad y habían impuesto la Ley Sharia a los residentes. Informó sobre las actividades de mediación de la CEDEAO, el establecimiento de una comisión nacional de negociaciones del Presidente de Malí, los buenos oficios de su Representante Especial para África Occidental y las consultas entre el Departamento de Asuntos Políticos y los Estados miembros de la CEDEAO. También se refirió a la catastrófica situación humanitaria y a las denuncias de violaciones graves de los derechos humanos cometidas por grupos armados en el norte. Animó al Consejo de Seguridad a estudiar detenidamente la imposición de sanciones selectivas contra personas implicadas en actividades de terrorismo y otras actividades delictivas. El Secretario General concluyó afirmando que la solución de la crisis de Malí requería un enfoque global e integral debido a su complejidad y carácter multidimensional, y alentando al Gobierno de Malí a desarrollar una estrategia política general para que el país volviera al orden constitucional y restableciera la autoridad estatal en el norte⁴⁷⁷.

Todos los oradores hicieron hincapié en que, si bien la situación humanitaria y de seguridad seguía siendo grave, había indicios alentadores de normalización, como el retorno del Presidente a

Bamako. La representante de la CEDEAO recordó que la estrategia de la CEDEAO en Malí tenía por objetivo intensificar los esfuerzos de mediación con todas las partes interesadas al tiempo que se llevaba a cabo un proceso de despliegue gradual de una fuerza de estabilización de la CEDEAO⁴⁷⁸. El representante de la Unión Africana subrayó la necesidad de alentar a los malienses a acelerar el proceso de formación de un Gobierno de unidad nacional a fin de levantar la suspensión de la participación de Malí en las actividades de la Unión Africana, impuesta por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana tras el golpe de Estado de marzo⁴⁷⁹. El representante de Malí informó sobre las medidas de transición y sobre la situación humanitaria y de seguridad en el norte. Hizo hincapié en que el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas afectadas por la crisis en el Norte y la lucha contra la inseguridad alimentaria figuraban entre las prioridades del Gobierno e hizo un llamamiento a la comunidad internacional a fin de que prestara su apoyo⁴⁸⁰.

El 12 de octubre de 2012, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2071 \(2012\)](#), en la que acogió con beneplácito el nombramiento de un Gobierno de unidad nacional e instó a las autoridades de transición de Malí a presentar una hoja de ruta detallada para la transición. Actuando en virtud del Capítulo VII de la Carta, el Consejo también tomó nota de la aprobación por la CEDEAO de sanciones selectivas y expresó su disposición a considerar la adopción de medidas apropiadas según fuera necesario. Exhortó a los grupos rebeldes malienses a que cortaran todos los lazos con organizaciones terroristas. El Consejo declaró su disposición, una vez recibido un informe del Secretario General con recomendaciones relativas a una fuerza militar internacional, a responder a la solicitud de Malí en relación con una fuerza militar internacional que prestara asistencia a las fuerzas armadas malienses en la recuperación de las regiones ocupadas del norte. El Consejo acogió con beneplácito el nombramiento del Enviado Especial del Secretario General para el Sahel.

En la reunión, el representante de Malí recalcó la importancia y la urgencia del despliegue de una fuerza militar internacional al amparo del Capítulo VII de la Carta para apoyar a las fuerzas de defensa y seguridad de Malí con miras a restablecer la integridad territorial, luchar contra el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional y restituir los derechos

⁴⁷⁶ [S/PV.6798](#), págs. 3 y 4.

⁴⁷⁷ [S/PV.6820](#), págs. 2 y 3.

⁴⁷⁸ *Ibid.*, pág. 5.

⁴⁷⁹ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

⁴⁸⁰ *Ibid.*, págs. 8 y 9.

humanos en las regiones septentrionales ⁴⁸¹. El representante de Côte d'Ivoire, en nombre de la CEDEAO y de su propio Gobierno, señaló que, si bien tanto la CEDEAO como la Unión Africana habían presionado para conseguir el envío de efectivos, ambas organizaciones consideraban que debería otorgarse prioridad a las negociaciones y las soluciones políticas⁴⁸².

El 5 de diciembre de 2012, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos explicó al Consejo que, desde la aprobación de la resolución [2071 \(2012\)](#), las Naciones Unidas habían intensificado y acelerado sus esfuerzos en Malí por dos vías principales: la primera consistía en imprimir impulso al proceso político maliense, y la segunda, en apoyar a la CEDEAO y a la Unión Africana en la planificación de una fuerza internacional destinada a respaldar a las autoridades malienses con miras a restablecer la integridad territorial del país. También dijo que el Enviado Especial del Secretario General para el Sahel había participado activamente en las cuestiones más amplias del Sahel, y puso de relieve que era fundamental abordar las cuestiones del Sahel como parte de la solución a la crisis en Malí. En cuanto al despliegue de una fuerza internacional, confirmó que las Naciones Unidas habían trabajado con la CEDEAO y la Unión Africana, en estrecha consulta con las autoridades de Malí, para elaborar una estrategia para la propuesta de una misión internacional de apoyo a Malí con liderazgo africano. Señaló que la propia existencia de la opción militar podía influir de manera útil y complementaria en el proceso político, pero que la fuerza debía estar bien planificada, bien coordinada y bien realizada. Añadió que tanto la misión internacional de apoyo a Malí como las fuerzas malienses tendrían que contar con las capacidades necesarias para llevar a cabo operaciones contra los terroristas y los grupos afiliados en el norte de Malí⁴⁸³.

La representante de Malí reiteró que la situación en su país requería una fuerza internacional en apoyo de las fuerzas del Gobierno. Dijo que Malí no había solicitado esa fuerza para combatir a minorías étnicas, ni tampoco tenía por objeto desestabilizar a ningún país vecino, sino garantizar la seguridad en el país, y reafirmó el compromiso de su Gobierno a favor del diálogo⁴⁸⁴.

El representante de la CEDEAO expresó la opinión de su organización de que el diálogo político debía combinarse con la opción militar a fin de ayudar

a Malí a recuperar su integridad territorial, y pidió al Consejo una resolución enérgica por la que se autorizara el despliegue de la misión internacional de apoyo dirigida por los africanos⁴⁸⁵.

El representante de la Unión Africana expresó la esperanza de que el Consejo de Seguridad autorizara sin demora el despliegue de la misión internacional de apoyo dirigida por África en Malí. El orador reiteró el llamamiento de la Unión Africana a crear un paquete de apoyo de las Naciones Unidas, financiado a través de las cuotas, para garantizar la sostenibilidad de la misión. También solicitó al Consejo el establecimiento de un fondo fiduciario para apoyar a las fuerzas de defensa y de seguridad de Malí⁴⁸⁶.

Autorización del despliegue de una misión dirigida por África en Malí

El 20 de diciembre de 2012, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2085 \(2012\)](#), en la que decidió autorizar el despliegue de una Misión Internacional de Apoyo a Malí con Liderazgo Africano (AFISMA) por un período inicial de un año⁴⁸⁷. El Consejo exhortó a los Estados Miembros, incluidos los de la región del Sahel, a que aportaran contingentes a la AFISMA, y exhortó a las autoridades de transición de Malí y a las demás partes de Malí a que cooperaran plenamente en el despliegue y las operaciones de la Misión. El Consejo solicitó al Secretario General que estableciera una presencia multidisciplinaria de las Naciones Unidas en Malí a fin de proporcionar apoyo al proceso político y en materia de seguridad.

El representante de Malí acogió con satisfacción la resolución [2085 \(2012\)](#) como reflejo del compromiso de la comunidad internacional de ayudar a Malí a combatir el terrorismo y la delincuencia transnacional organizada⁴⁸⁸. El representante de Côte d'Ivoire, en nombre de la CEDEAO, señaló que la resolución constituía un mensaje de esperanza y solidaridad y que en ella se exponía una estrategia política que brindaba todas las oportunidades para la paz⁴⁸⁹. El representante de la Unión Africana también encomió la sabiduría demostrada por los miembros del Consejo de Seguridad y su voluntad política de apoyar

⁴⁸⁵ *Ibid.*, pág. 9.

⁴⁸⁶ *Ibid.*, págs. 11 y 12.

⁴⁸⁷ Para obtener más información sobre el mandato de la AFISMA, véase la parte VIII, secc. III, "Operaciones de mantenimiento de la paz dirigidas por acuerdos regionales".

⁴⁸⁸ [S/PV.6898](#), pág. 2.

⁴⁸⁹ *Ibid.*, pág. 3.

⁴⁸¹ [S/PV.6846](#), pág. 2.

⁴⁸² *Ibid.*, pág. 3.

⁴⁸³ [S/PV.6879](#), págs. 3 y 4.

⁴⁸⁴ *Ibid.*, pág. 6.

las solicitudes de la CEDEAO y la Unión Africana de autorizar el despliegue de la AFISMA⁴⁹⁰.

Despliegue de fuerzas francesas en Malí

En el contexto del despliegue de las fuerzas francesas en enero de 2013, y en relación con la solicitud de las autoridades de transición de Malí de apoyar las operaciones militares para repeler el avance de los grupos extremistas en la parte septentrional del país, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informó al Consejo, el 22 de enero de 2013, y dijo que la crisis estaba en un posible punto de inflexión. Se había iniciado la ofensiva militar para controlar el norte de Malí, y el Secretario General había felicitado a Francia por la decisión de detener el empuje de los grupos extremistas hacia el sur. Informó de que la AFISMA estaba afrontando deficiencias críticas en diversas esferas logísticas que ponían en duda la capacidad de la Misión para la autonomía logística. No obstante, señaló que el Secretario General estaba firmemente comprometido a utilizar las herramientas de las Naciones Unidas para contribuir a abordar la crisis en Malí y promover la aplicación de la resolución 2085 (2012). Dijo que el Gobierno de Malí se había mostrado de acuerdo con en la necesidad de que los procesos militar y político evolucionaran conjuntamente, y afirmó que depender de un enfoque exclusivamente militar no permitiría lograr una solución duradera para Malí⁴⁹¹.

El representante de Malí encomió al Consejo por su apoyo a la acción francesa en Malí. No obstante, hizo un llamamiento a la comunidad internacional para que ayudara a movilizar los recursos financieros necesarios para el despliegue sin demora de la AFISMA. Manifestó la certeza de que la intervención militar en Malí para combatir a los grupos terroristas y rebeldes promovería el proceso político que llevaría a una normalización⁴⁹². Todos los demás oradores encomiaron la decisión de Francia de intervenir en Malí. El representante del Senegal señaló que, si bien la intervención francesa ya había permitido que el ejército maliense recuperara algunas ciudades, el despliegue de contingentes africanos contribuiría de manera decisiva a intensificar el ritmo de las operaciones para recuperar el norte de Malí⁴⁹³. Cada uno de los oradores informó al Consejo sobre las medidas adoptadas por sus países respectivos para aplicar la resolución 2085 (2012). La mayoría de los oradores también hizo referencia a la conferencia de

donantes del 29 de enero de 2013 para la movilización de recursos financieros, logísticos y materiales para el despliegue de la AFISMA. El representante de la Unión Europea expresó confianza en que el Consejo de Seguridad pudiera adoptar rápidamente una decisión sobre la autorización de un sólido sistema de financiamiento de la AFISMA⁴⁹⁴.

Alternativas para el despliegue de una misión de las Naciones Unidas en Malí

El 3 de abril de 2013, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos presentó al Consejo información actualizada sobre los principales acontecimientos políticos y de seguridad en el país. Puso de relieve la aprobación, en enero, de una hoja de ruta para la transición en la que se destacaban el restablecimiento de la integridad territorial y la organización de elecciones libres y justas. Dijo que, si bien el acceso humanitario había mejorado en algunas partes del país, la situación seguía siendo muy inestable. Añadió que las Naciones Unidas estaban vigilando la situación de los derechos humanos y observó que el Consejo de Derechos Humanos había nombrado un relator especial sobre Malí. Asimismo, dijo que, en la interrelación que existía entre las prioridades políticas y las de seguridad, era sumamente importante que la necesidad de mantener la seguridad no fuera en detrimento de la primacía de la política en Malí. Con respecto a los problemas de seguridad, dijo que una cuestión fundamental era hasta qué punto las Naciones Unidas podrían o deberían asumir la responsabilidad de la seguridad y la estabilización, teniendo en cuenta las preocupaciones de los agentes humanitarios en relación con la necesidad de mantener una clara distinción entre los programas político y de seguridad, por una parte, y humanitario, por otra. En este contexto, describió las opciones para la participación de las Naciones Unidas en Malí⁴⁹⁵.

El representante de Malí informó de que las oleadas de violencia constituían obstáculos para el restablecimiento de la autoridad del Estado y el regreso de los desplazados internos y los refugiados que vivían en los países vecinos, así como para la organización de elecciones libres, transparentes y dignas de crédito en el conjunto del territorio. El orador expresó su preferencia por el despliegue de una misión de estabilización de las Naciones Unidas integrada y multidimensional con arreglo a lo dispuesto en el Capítulo VII de la Carta⁴⁹⁶.

⁴⁹⁰ *Ibid.*, pág. 4.

⁴⁹¹ S/PV.6905, págs. 2 a 5.

⁴⁹² *Ibid.*, págs. 5 a 7.

⁴⁹³ *Ibid.*, pág. 11.

⁴⁹⁴ *Ibid.*, pág. 19.

⁴⁹⁵ S/PV.6944, págs. 2 a 5.

⁴⁹⁶ *Ibid.*, págs. 6 y 7.

El representante de Côte d'Ivoire, en nombre de la CEDEAO, confirmó que la situación en Malí había evolucionado favorablemente desde el inicio de la Operación Serval francesa. Señaló, sin embargo, la continuación de las actividades militares en el norte y los esfuerzos por lanzar ofensivas contra los cobijos yihadistas. Dijo que la CEDEAO había recomendado la transformación de la AFISMA en una operación de estabilización de las Naciones Unidas con un mandato sólido, junto con la presencia de una fuerza paralela con la capacidad necesaria para expulsar rápidamente a los terroristas e insurgentes⁴⁹⁷.

Establecimiento de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí

El 25 de abril de 2013, el Consejo aprobó por unanimidad la resolución [2100 \(2013\)](#), mediante la cual se estableció la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí (MINUSMA)⁴⁹⁸. También solicitó al Secretario General que integrase la Oficina de las Naciones Unidas en Malí en la MINUSMA. El Consejo autorizó a la MINUSMA a utilizar todos los medios necesarios, dentro de los límites de su capacidad y zonas de despliegue, para llevar a cabo su mandato. El Consejo autorizó a las tropas francesas a que, dentro de los límites de su capacidad y sus zonas de despliegue, utilizaran todos los medios necesarios para intervenir en apoyo de los elementos de la MINUSMA cuando se encontraran bajo amenaza inminente y grave y a solicitud del Secretario General.

Después de la aprobación de la resolución, el representante de la Federación de Rusia expresó la preocupación de su Gobierno por la creciente tendencia a centrarse en los aspectos militares de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, así como la opinión de su Gobierno de que el mandato de la MINUSMA excluía las operaciones ofensivas o de lucha contra el terrorismo. Manifestó que las actividades de la MINUSMA debían estar respaldadas por procesos políticos tangibles y palpables, que incluyeran un diálogo político entre las partes malienses principales⁴⁹⁹.

El representante de Malí dijo que complacía especialmente a su delegación que se hubiera aprobado la resolución y recordó que, a pesar de los considerables progresos alcanzados en la esfera de la

seguridad, seguía habiendo ciertas células de terroristas y, por tanto, acogió con agrado el compromiso de la comunidad internacional de disuadir y evitar el regreso de los grupos rebeldes armados⁵⁰⁰. El representante de la Unión Africana abogó por que la CEDEAO y la Unión Africana mantuvieran una fuerte presencia en Bamako para seguir cumpliendo su compromiso político en Malí, por que continuaran las consultas sobre toda la acción conjunta con respecto a Malí y por que se mantuviera una estrecha coordinación entre la MINUSMA, la fuerza francesa y el ejército de Malí⁵⁰¹.

El 25 de junio de 2013, el Consejo celebró una sesión para examinar el informe del Secretario General sobre la situación en Malí ⁵⁰². El Representante Especial del Secretario General para Malí y Jefe de la MINUSMA se dirigió al Consejo por videoconferencia desde Bamako. Presentó un panorama general de la situación sobre el terreno y destacó que la situación de la seguridad había mejorado gradualmente, pero seguía siendo compleja y frágil. Sobre el proceso político, dijo que, el 18 de junio, el Gobierno de transición de Malí y los grupos armados de las regiones del norte habían firmado en Uagadugú un acuerdo preliminar sobre las elecciones presidenciales y las negociaciones inclusivas. En cuanto a los preparativos de las elecciones, informó al Consejo de que las elecciones presidenciales estaban previstas para el 28 de julio de 2013, y que la MINUSMA tenía un papel de apoyo. En el ámbito humanitario, expresó su preocupación y señaló que se estaban llevando a cabo actividades humanitarias en las regiones del norte, a pesar de los problemas de seguridad y de la estación de lluvias que se avecinaba. Confirmó que la situación de los derechos humanos seguía siendo precaria y que todas las partes cometían violaciones⁵⁰³.

El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz informó de que, desde su establecimiento el 25 de abril, la MINUSMA había comenzado a cumplir con su mandato en cuanto a los buenos oficios políticos, el apoyo electoral, los derechos humanos y el apoyo a la restauración de la autoridad del Estado. Explicó que la mayoría del personal se concentraría en el norte, y se mantendría una presencia militar en los principales centros poblacionales. A pesar de los progresos, dijo que persistían desafíos considerables, como la dureza del clima y la amplitud de la zona geográfica que tendrían bajo su responsabilidad ⁵⁰⁴. La Secretaria General

⁴⁹⁷ *Ibid.*, págs. 7 y 8.

⁴⁹⁸ Para obtener más información sobre los mandatos de la MINUSMA, véase la parte X, secc. I, "Operaciones de mantenimiento de la paz".

⁴⁹⁹ [S/PV.6952](#), pág. 2.

⁵⁰⁰ *Ibid.*, pág. 3.

⁵⁰¹ *Ibid.*, pág. 4.

⁵⁰² [S/2013/338](#).

⁵⁰³ [S/PV.6985](#), págs. 2 a 4.

⁵⁰⁴ *Ibid.*, págs. 6 a 8.

Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno dijo que la MINUSMA participaba en dos actividades complejas, a saber, los preparativos para las elecciones presidenciales y el seguimiento al acuerdo provisional firmado en Uagadugú el 18 de junio, y explicó las principales dificultades a las que se enfrentaba la MINUSMA debido a las condiciones de la seguridad, el clima y la logística en el país. Destacó el uso de la tecnología como medio para reducir la huella ecológica de la Misión y acelerar el proceso para que la Misión pudiera entrar en funcionamiento⁵⁰⁵.

El representante de Malí informó al Consejo de que las condiciones de seguridad eran favorables con respecto al traspaso de competencias de la AFISMA a la MINUSMA. Sobre el acuerdo firmado en Uagadugú, agregó que representaba un paso decisivo hacia el restablecimiento de la integridad territorial de Malí y que creaba condiciones propicias para celebrar las elecciones presidenciales en todo el territorio nacional⁵⁰⁶.

El 16 de octubre de 2013, el Representante Especial del Secretario General presentó el segundo informe del Secretario General sobre la situación en Malí⁵⁰⁷ y ofreció al Consejo un panorama general de la situación política y de la seguridad en Malí. Subrayó dos logros importantes: la celebración con éxito de las elecciones presidenciales y el establecimiento, aunque incompleto, de la MINUSMA el 1 de julio de 2013. De cara al futuro, dijo que las elecciones legislativas se celebrarían en noviembre y diciembre de 2013. En el ámbito de la seguridad, advirtió de que los incidentes

de seguridad registrados poco atrás en Malí eran una importante llamada de atención. Sin embargo, aseguró al Consejo que la mejora general de la situación de la seguridad en Malí también había generado nuevas perspectivas de recuperación del país y a más largo plazo. Se refirió a las deficiencias que afectaban a la MINUSMA e hizo un llamamiento al Consejo y a los países que aportaban contingentes para que facilitaran el rápido despliegue de más efectivos para que la MINUSMA pudiera cumplir su mandato con rapidez y eficacia⁵⁰⁸.

El representante de Malí informó al Consejo sobre las elecciones presidenciales en las que se había elegido a un nuevo presidente. También enumeró una serie de medidas del Gobierno para llevar adelante el acuerdo de 18 de junio de 2013, incluidas las negociaciones con los grupos armados, la creación de foros de sensibilización y el establecimiento de la Comisión Nacional para el Diálogo, la Verdad y la Reconciliación, así como las actividades futuras relativas a la descentralización y el desarrollo acelerado de las regiones septentrionales. Afirmó que, si bien el despliegue de las fuerzas de defensa y de seguridad malienses, la MINUSMA y la Operación Serval habían contribuido a mejorar de manera considerable la situación de seguridad en las principales ciudades del norte de Malí, la situación seguía siendo volátil y era necesaria la atención constante de la comunidad internacional⁵⁰⁹.

⁵⁰⁵ *Ibid.*, págs. 8 a 10.

⁵⁰⁶ *Ibid.*, págs. 10 y 11.

⁵⁰⁷ [S/2013/582](#).

⁵⁰⁸ [S/PV.7043](#), págs. 2 a 4.

⁵⁰⁹ *Ibid.*, págs. 5 y 6.

Sesiones: la situación en Malí

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6741 26 de marzo de 2012						S/PRST/2012/7
S/PV.6745 4 de abril de 2012			Malí		Malí	S/PRST/2012/9
S/PV.6798 5 de julio de 2012		Proyecto de resolución presentado por Alemania, los Estados Unidos, Francia, Marruecos, el Reino Unido, Sudáfrica y el Togo (S/2012/512)		Presidente de la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO)	Presidente de la Comisión de la CEDEAO	Resolución 2056 (2012) 15-0-0
S/PV.6820 8 de agosto de 2012			Malí	Comisionada de la CEDEAO para los Asuntos Políticos, la Paz y la Seguridad, Observador Permanente de la Unión Africana ante las Naciones Unidas	Secretario General, todos los invitados	
S/PV.6846 12 de octubre de 2012		Proyecto de resolución presentado por Alemania, Francia, la India, Marruecos, el Reino Unido, Sudáfrica y el Togo (S/2012/761)	Côte d'Ivoire (también en nombre de la CEDEAO), Malí		Todos los invitados	Resolución 2071 (2012) 15-0-0
S/PV.6879 5 de diciembre de 2012	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2012/894)		Malí	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Presidente de la Comisión de la CEDEAO, Observador Permanente de la Unión Africana	Todos los invitados	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.6898 20 de diciembre de 2012	Carta de fecha 13 de diciembre de 2012 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2012/926)	Proyecto de resolución presentado por 10 Estados Miembros ^a (S/2012/946)	Mali (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional), Côte d'Ivoire (en nombre de la CEDEAO)	Observador Permanente de la Unión Africana	Todos los invitados	Resolución 2085 (2012) 15-0-0
S/PV.6905 22 de enero de 2013			Benin, Burkina Faso, Chad, Côte d'Ivoire (en nombre de la CEDEAO), Mali, Níger, Nigeria, Senegal	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos, Observador Permanente de la Unión Africana, Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas	Todos los invitados	
S/PV.6944 3 de abril de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en Mali (S/2013/189)		Côte d'Ivoire (en nombre de la CEDEAO), Mali	Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos	Todos los invitados	
S/PV.6952 25 de abril de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en Mali (S/2013/189)	Proyecto de resolución presentado por Australia, los Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Marruecos, el Reino Unido, la República de Corea, Rwanda y el Togo (S/2013/242)	Mali (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Observador Permanente de la Unión Africana	Todos los invitados	Resolución 2100 (2013) 15-0-0
S/PV.6985 25 de junio de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en Mali (S/2013/338)		Mali (Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional)	Representante Especial del Secretario General para Mali y Jefe de la Misión Multidimensional Integrada de	Todos los invitados	

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Oradores</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7043 16 de octubre de 2013	Informe del Secretario General sobre la situación en Malí (S/2013/582)		Malí (Ministro de Reconciliación y Desarrollo del Norte de la República de Malí)	Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Secretaria General Adjunta de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno Representante Especial del Secretario General	Todos los invitados	

^a Alemania, Colombia, Estados Unidos, Francia, Luxemburgo, Marruecos, Portugal, Reino Unido, Sudáfrica y Togo.